CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS PN DECAS No. 21-9-10003-23

Yopal, 22 de febrero de 2023

Señores
CADES AIRES DE COL S.A.S
NIT: 900822522 -5
R/L: MARIA FERNANDA LOPEZ MANOSALVA
CC 1.057.590.131 de Sogamoso.
Trav 15 # 15-68 Edf San Miguel / Yopal
Teléfono: 3228183632

Asunto: Aceptación Oferta Proceso PN DECAS MIC 001-2023

Con toda atención me permito informarle que la POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE acepta la propuesta presentada por usted el día 16 de febrero de 2023, dentro del proceso de contratación No. **PN DECAS MIC 001-2023**, cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE**, el contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

REFERENCIA CONTRACTUAL	**N° PN DECAS 21-9-10003-23**
CONTRATANTE	**POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA - DEPARTAMENTO POLICIA CASANARE**
NIT N°	**844.000.016-1**
ORDENADOR DEL GASTO	**Coronel EFRAÍN GARCIA HERNANDEZ**
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	93.408.445 de Ibagué
CARGO	Comandante Departamento de Policía Casanare
DISPOSICION DE NOMBRAMIENTO	Mediante Resolución No. 0031 del 12 de enero de 2023 emanada por el Ministerio de Defensa Nacional
RESOLUCION DE DELEGACION	Debidamente facultado para celebrar contratos por la Resolución No. 00277 del 27 de enero de 2020 de la Policía Nacional
CONTRATISTA	**NOMBRE:** CADES AIRES DE COL S.A.S **NIT**: 900822522 -5 **R/L**: MARIA FERNANDA LOPEZ MANOSALVA **C.C.** 1.057.590.131 de Sogamoso **CIUDAD NOTIFICACIÓN:** Yopal-Casanare **DIRECCIÓN:** Trav 15 # 15-68 Edf San Miguel / Yopal **TELÉFONO:** 3228183632 **CORREO:** lacasagerencia@gmail.com

OBJETO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA
	02 02 02 008 07	DECAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS	10	GLOBAL	30.000.000,00	30.000.000,00
	02-02-02-008-007-01-005	UPRES CASANARE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS	16	GLOBAL	2.750.000,00	2.750.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO							$32.750.000,00

SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el Jefe del Grupo Logístico del Departamento de Policía Casanare o quien haga sus veces, en su defecto quien asigne el Ordenador del Gasto del Departamento, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018.

FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La forma de ejecución del presente proceso se realizará de forma total, es decir el contrato se ejecutará en una sola entrega.

FORMA DE PAGO

LA POLICÍA NACIONAL – DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, se obliga a realizar el pago del contrato, en pagos parciales contra entrega en moneda legal colombiana, a los siguientes 60 días a la radicación de la factura de entrega del bien, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, soporte del pago de Salud, Seguridad Social, ARL y certificado de paz y salvo respecto a los aportes parafiscales en caso de estar obligado, suscrito por el representante legal o revisor fiscal, documentos que deben ser presentados en original y copia, al igual que la respectiva aprobación de la factura en la plataforma OLIMPIA, una vez cumplido lo anterior se radicara el derecho a turno y el pago se realizara de acuerdo a la programación del plan anual de caja (PAC).

Si los documentos en referencia no son entregados en el plazo establecido o son devueltos por la POLICÍA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE, por inconsistencias, como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrito por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE del servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el recibido a satisfacción no ha sido bien elaborado o no se acompaña a este de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas al DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE.

FACTURAS ELECTRONICAS: Dando cumplimiento a la Directiva Presidencial 09 del

	2020 referente a los lineamientos para el pago a los proveedores del estado, y a la Circular Externa 016 de 09 de marzo 2021 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se refiere al proceso de recepción de facturas electrónicas de ventas, notas crédito y notas débito, y a la implementación del Modelo de Recepción de facturas de ventas, notas debito y/o notas crédito, el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las entidades que hacen parte del presupuesto General de la Nación, se informa que todos los proveedores y contratistas obligados a facturar electrónicamente (personas jurídicas y personas naturales incluyendo CDPS) deben parametrizar con su operador electrónico de facturación los datos del emisor, datos del adquiriente y notas finales; así mismo, establecer, que todas las facturas a nombre del Departamento de Policía Casanare, se direccionen al buzón dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público al siguiente correo electrónico siifnacion.facturacionelectronica@minhacienda.gov.co, toda vez que será el Ministerio de Hacienda –SIIF NACION quien centraliza su recepción y gestione él envió a cada supervisor a través del aliado tecnológico OLIMPIA IT. **NOMBRE BENEFICIARIO:** CADES AIRES DE COL S.A.S **CUENTA N°:** 286000237227 **TIPO DE CUENTA:** AHORROS **ENTIDAD FINANCIERA:** BANCO DAVIVIENDA
APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 1423 y 4123 del 13/02/2023, expedido por el Jefe de Presupuesto Departamento de Policía Casanare.
VALOR DEL CONTRATO	El valor total del presente contrato, es de **TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($32.750.000,00)** hasta agotar el presupuesto oficial asignado.
Indemnidad	El CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a la **POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA – DEPARTAMENTO POLICIA CASANARE** de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa sus actuaciones.
Fuerza mayor o caso fortuito	El **CONTRATISTA** no será responsable ni se considerará que ha incurrido en incumplimiento de sus obligaciones, si se presentaren durante su ejecución circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito u otros hechos fuera de su control debidamente comprobadas, conforme a las definiciones del Artículo 1° de la Ley 95 de 1890. Para que se dé cumplimiento a la anterior estipulación, es necesario que el CONTRATISTA dé a conocer por escrito a la POLICÍA, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas, acompañando a dicho escrito de todos los documentos y pruebas de soporte que demuestren su ocurrencia, manifestando el tiempo estimado en el cual podrá reanudar o normalizar la prestación del servicio. En caso de persistencia de la causal o causales de fuerza mayor o caso fortuito, el CONTRATISTA informará por escrito a la POLICÍA dicha circunstancia o circunstancias por escrito cada quince (15) días calendario, hasta por un término máximo de sesenta (60) días calendario, vencido el cual, la POLICÍA podrá dar por terminado el Contrato, lo cual comunicará al CONTRATISTA sin que haya sanción alguna para éste. Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieran de sesenta (60) días calendario, se levantará un acta suscrita por las partes, con el fin de prorrogar el plazo de entrega en forma tal que se reponga el tiempo durante el cual han existido dichas causales. PARÁGRAFO: Para efectos de determinar si existe fuerza mayor o caso fortuito bastará simplemente el pronunciamiento de la POLICIA en forma motivada al respecto. En el evento que la POLICIA considere que no existen tales circunstancias el CONTRATISTA asumirá las responsabilidades sobre el cumplimiento del plazo contractual en la forma contratada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el anexo No. 1 de la presente aceptación de la oferta
GARANTIA ÚNICA Y SANCIONES	Constituir en debida forma y aportar al Grupo de contratos del Departamento de Policía Casanare, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO JURÍDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTÍA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES.	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TÉRMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN AÑO MAS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCIÓN DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA.	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS POR CIENTO (0,2%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DÍAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TÉRMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO, O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, LA PÓLIZA DE GARANTÍA.
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO POR CIENTO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DÍA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, QUE SE	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACIÓN DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA.

				(0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR		DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCIÓN SE IMPONDRÁ MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO, EN EL QUE SE EXPRESARÁ LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA.		
	CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL – DECLARATORIA DE CADUCIDAD	DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DE CONTRATO	CONTRATISTA	EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO.	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD	

PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución se extenderá hasta el 23 de diciembre de 2023, contados a partir de los actos de perfeccionamiento y legalización del contrato.
LUGAR PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO	La entrega de los bienes objeto del presente proceso, será en las instalaciones del almacén de Intendencia del Departamento de Policía Casanare ubicado en la Diagonal 15 Nº. 13B-05 de Yopal Casanare.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos
VIGENCIA	La vigencia del Contrato es igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y cuatro (4) meses más para efectos de liquidación.

De acuerdo a lo anterior, el Jefe del Grupo de Contratos del Departamento de Policía Casanare, recomienda al ordenador del gasto del Departamento de Policía Casanare, adjudicar el proceso **PN DECAS MIC 001-2023** cuyo objeto es el **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CASANARE Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CASANARE** a la empresa CADES AIRES DE COL S.A.S con NIT 900822522-5 , presentante legal, la señora MARIA FERNANDA LOPEZ MANOSALVA, identificado con cedula de ciudadanía 1.057.590.131 de Sogamoso, en atención a que cumplió técnica, jurídica, económicamente y de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas, cuando hayan sido exigidas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato

Atentamente,

Coronel **EFRAÍN GARCÍA HERNÁNDEZ**
Comandante Departamento de Policía Casanare

Elaboro; Subintendente Wilber Bonilla Moreno
Analista de Contratos Departamento Policía Casanare

Revisó: Subteniente Ingrith Lorena Páez Robles
Jefe Grupo Contratos

Capitán Adriana Julieth Olaya Bello
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos

Diagonal 15 No 13B-05 El Yopal
Teléfono 098-6344700 Ext 328126
decas.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS Y ECONÓMICAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR TOTAL OFERTADO INLCUIDO IVA
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL aire capacidad de 9000 a 12000 BTU: Realización de mediciones para verificar el correcto funcionamiento del equipo, Revisar el equipo en general parámetros: serpentín, ventilador, válvulas de expansión, compresor, válvulas de servicio para la succión del compresor, válvula de paro, cables de conexión, tubo de conexión, sensor de temperatura, sistema eléctrico, velocidad de ventilación, temperatura, salto térmico, panel display, chasis, panel frontal, aleta direcionadora de flujo de aires horizontal, aleta direcionadora de flujo de aires vertical, filtro de aire, tubo de conexión, manguera de drenaje; Desarme, limpieza y lavado de partes móviles (carcaza evaporador, bandeja de residuos condensables, blowers, persianas, filtros, canaleta lateral, sistema de drenaje, condensador, aspas de ventilador), lubricación de rodamientos, correcto alineado de la máquina y de las poleas - Tornillos y tuercas de partes fijas y móviles, corrección de ruidos anormales.	$ 45.287,00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL aire capacidad de 18000 a 24000 BTU: Realización de mediciones para verificar el correcto funcionamiento del equipo, Revisar el equipo en general parámetros: serpentín, ventilador, válvulas de expansión, compresor, válvulas de servicio para la succión del compresor, válvula de paro, cables de conexión, tubo de conexión, sensor de temperatura, sistema eléctrico, velocidad de ventilación, temperatura, salto térmico, panel display, chasis, panel frontal, aleta direcionadora de flujo de aires horizontal, aleta direcionadora de flujo de aires vertical, filtro de aire, tubo de conexión, manguera de drenaje; Desarme, limpieza y lavado de partes móviles (carcaza evaporador, bandeja de residuos condensables, blowers, persianas, filtros, canaleta lateral, sistema de drenaje, condensador, aspas de ventilador), lubricación de rodamientos, correcto alineado de la máquina y de las poleas - Tornillos y tuercas de partes fijas y móviles, corrección de ruidos anormales.	$ 57.442,00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL aire capacidad de 36000 a 70000 BTU: Realización de mediciones para verificar el correcto funcionamiento del equipo, Revisar el equipo en general parámetros: serpentín, ventilador, válvulas de expansión, compresor, válvulas de servicio para la succión del compresor, válvula de paro, cables de conexión, tubo de conexión, sensor de temperatura, sistema eléctrico, velocidad de ventilación, temperatura, salto térmico, panel display, chasis, panel frontal, aleta direcionadora de flujo de aires horizontal, aleta direcionadora de flujo de aires vertical, filtro de aire, tubo de conexión, manguera de drenaje; Desarme, limpieza y lavado de partes móviles (carcaza evaporador, bandeja de residuos condensables, blowers, persianas, filtros, canaleta lateral, sistema de drenaje, condensador, aspas de ventilador), lubricación de rodamientos, correcto alineado de la máquina y de las poleas - Tornillos y tuercas de partes fijas y móviles, corrección de ruidos anormales.	$ 79.571,00
4	Revisión y arreglo de conexiones eléctricas y/o cortos.	$ 32.616,00
5	Revisión y arreglo del sistema eléctrico en general del equipo	$ 38.350,00
6	Corrección del sistema de drenaje: regatear pared, cambiar tubería pvc a 3/4, dejando la acometida interna, aplicando, pañete, estuco y pintura, o lo que se requiera para dejar la fachada en buenas condiciones, uniforme con el entorno. X metro lineal. (Suministrando materiales necesarios).	$ 22.999,00
7	Adecuación de sistema de drenaje con tubería pvc ¾, para corregir humedad en sitio, sobrepuesta en pared, x metro lineal. (Suministrando materiales necesarios)	$ 21.924,00
8	Servicio de desinstalación de aire acondicionado de 9000 a 24000 BTU.	$ 36.317,00
9	Servicio de desinstalación de aire acondicionado de 36000 a 70000 BTU.	$ 50.862,00
10	Servicio de instalación, realizando prueba de vacio a 500 micrones con aceite mineral en sistema y 900 micrones con aceite compuesto, correcta nivelación del equipo y puesta en marcha de aire acondicionado de 9.000 a 24.000 BTU.	$ 79.610,00

11	Servicio de instalación, realizando prueba de vacío a 500 micrones con aceite mineral en sistema y 900 micrones con aceite compuesto, correcta nivelación del equipo y puesta en marcha de aire acondicionado de 36000 a 70000 BTU.	$	113.738,00
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO -REPUESTOS		
12	servicio técnico de revisión o concepto de aire cualquier capacidad	$	19.175,00
13	Suministro y cambio de aspa para condensadora	$	50.883,00
14	suministro y cambio de capilares y carga de refrigerante	$	61.510,00
15	Suministro y cambio de rodamientos del motor - ventilador - condensadora y evaporadora.	$	83.982,00
16	suministro y cambio de capacitor acorde al equipo	$	36.616,00
17	Ajuste de carga refrigerante R22 para aire cualquier capacidad	$	52.010,00
18	ajuste de carga refrigerante 410A para aire cualquier capacidad	$	53.773,00
19	Suministro e instalación de manguera de desagüe por 2 metros	$	23.804,00
20	suministro y cambio de compresor rotativo 12000 BTU	$	202.192,00
21	suministro y cambio de compresor rotativo 18000 BTU	$	250.637,00
22	suministro y cambio de compresor rotativo 24000 BTU	$	328.323,00
23	suministro y cambio de compresor rotativo 36000 BTU	$	565.352,00
24	suministro y cambio de compresor rotativo 60000 BTU	$	809.056,00
25	suministro y cambio de compresor rotativo 70000 BTU	$	900.742,00
26	suministro y cambio de compresor inverter 9000 BTU	$	227.281,00
27	suministro y cambio de compresor inverter 12000 BTU	$	257.023,00
28	suministro y cambio de compresor inverter 18000 BTU	$	358.465,00
29	suministro y cambio de compresor inverter 24000 BTU	$	471.153,00
30	suministro y cambio de compresor inverter 36000 BTU	$	642.635,00
31	suministro y cambio de compresor inverter 60000 BTU	$	933.830,00
32	suministro y cambio de compresor inverter 70000 BTU	$	1.088.184,00
33	suministro y cambio tarjeta electrónica para aire acondicionado convencional de 9.000 a 12.000 btu (evaporadora)	$	113.591,00
34	suministro y cambio tarjeta electrónica para aire acondicionado convencional de 18.000 btu (evaporadora)	$	135.721,00
35	suministro y cambio tarjeta electrónica para aire acondicionado convencional de 24.000 btu (evaporadora)	$	160.165,00
36	suministro y cambio tarjeta electrónica para aire acondicionado convencional de 36.000 btu (evaporadora)	$	230.288,00
37	suministro y cambio tarjeta electrónica para aire acondicionado convencional de 60.000btu (evaporadora)	$	318.279,00
38	suministro y cambio tarjeta electrónica para aire acondicionado convencional de 70.000 btu (evaporadora)	$	352.241,00
39	suministro y cambio de motor ventilador condensadora de capacidad 9000 BTU convencional	$	115.649,00
40	suministro y cambio de motor ventilador condensadora de capacidad 12000 BTU convencional	$	124.413,00
41	suministro y cambio de motor ventilador condensadora de capacidad 18000 BTU convencional	$	145.239,00
42	suministro y cambio de motor ventilador condensadora de capacidad 24000 BTU convencional	$	162.706,00
43	suministro y cambio de motor ventilador condensadora de capacidad 36000 BTU convencional	$	182.606,00
44	suministro y cambio de motor ventilador condensadora de capacidad 60000 BTU convencional	$	210.434,00

45	suministro y cambio de motor ventilador condensadora de capacidad 70000 BTU convencional	$	218.646,00
46	suministro e instalación contactor 3 polos 40 amp	$	70.195,00
47	suministro e instalación contactor 3 polos 50 amp	$	81.516,00
48	suministro e instalación contactor 3 polos 60 amp	$	88.885,00
49	suministro e instalación sensor de pozo y ambiente para aire cualquier capacidad	$	68.324,00
50	suministro e instalación Correas para unidad manejadora	$	40.225,00
51	Corrección de fuga y carga de refrigerante aire con capacidad de 9000 a 24000 btu	$	57.814,00
52	Corrección de fuga y carga de refrigerante aire con capacidad de 36000 a 70000 btu	$	96.114,00
53	Embobinado motor cualquier capacidad	$	100.120,00
54	suministro e instalación presostato de presión tipo pila cualquier capacidad	$	59.054,00
55	servicio de presurización sistema con nitrógeno	$	49.360,00
56	Barrido con Refrigerante freón 141B.	$	66.369,00
57	servicio de barrido con nitrógeno	$	54.316,00
58	suministro, cambio y configuración de tarjeta evaporadora inverter capacidad 9000 BTU	$	115.954,00
59	suministro, cambio y configuración de tarjeta evaporadora inverter capacidad 12000 BTU	$	125.799,00
60	suministro, cambio y configuración de tarjeta evaporadora inverter capacidad 18000 BTU	$	138.526,00
61	suministro, cambio y configuración de tarjeta evaporadora inverter capacidad 24000 BTU	$	166.023,00
62	suministro, cambio y configuración de tarjeta evaporadora inverter capacidad 36000 BTU	$	226.230,00
63	suministro, cambio y configuración de tarjeta evaporadora inverter capacidad 60000 BTU	$	316.734,00
64	suministro, cambio y configuración de tarjeta condensadora invertera capacidad 9000 BTU	$	224.913,00
65	suministro, cambio y configuración de tarjeta condensadora inverter capacidad 12000 BTU	$	238.673,00
66	suministro, cambio y configuración de tarjeta condensadora inverter capacidad 18000 BTU	$	284.749,00
67	suministro, cambio y configuración de tarjeta condensadora inverter capacidad 24000 BTU	$	370.104,00
68	suministro, cambio y configuración de tarjeta condensadora inverter capacidad 36000 BTU	$	415.177,00
69	suministro, cambio y configuración de tarjeta condensadora inverter capacidad 60000 BTU	$	503.466,00
70	suministro e instalación motor BLDC blowers capacidad 9000 BTU	$	110.274,00
71	suministro e instalación motor BLDC blowers capacidad 12000 BTU	$	119.946,00
72	suministro e instalación motor BLDC blowers capacidad 18000 BTU	$	153.842,00
73	suministro e instalación moto BLDC blowers capacidad 24000 BTU	$	153.842,00
74	suministro e instalación motor BLDC blowers capacidad 36000 BTU	$	196.762,00
75	suministro e instalación motor BLDC blowers capacidad 60000 BTU	$	266.491,00
76	Suministro e instalación motor ventilador bldc invertir de 9.000 btu	$	135.057,00
77	Suministro e instalación motor ventilador bldc invertir de 12.000 btu	$	146.595,00
78	Suministro e instalación motor ventilador bldc invertir de 18.000 btu	$	159.652,00
79	Suministro e instalación motor ventilador bldc invertir de 24.000 btu	$	189.518,00
80	Suministro e instalación motor ventilador bldc invertir de 36.000 btu	$	262.918,00
81	Suministro e instalación motor ventilador bldc invertir de 60.000 btu	$	361.022,00

82	suministro e instalación aleta direccional de flujo evaporadora aire capacidad de 9000 a 24000 btu	$	58.610,00
83	suministro e instalación aleta direccional de flujo evaporadora aire capacidad de 36.000 a 70.000 btu	$	93.793,00
84	suministro e instalación motor aleta direccional de flujo evaporadora para aire capacidad de 9.000 a 24.000 btu	$	75.160,00
85	suministro e instalación motor aleta direccional de flujo evaporadora para aire capacidad de 36.000 a 70.000 btu	$	124.551,00
86	suministro e instalación blower evaporadora para aire capacidad de 9.000 a 24.000 btu	$	83.701,00
87	suministro e instalación blower evaporadora para aire capacidad de 36.000 a 70.000 btu	$	116.610,00
88	suministro e instalación buje izquierdo de blower evaporadora para aire capacidad 9.000 a 24.000 btu	$	56.234,00
89	suministro e instalación buje izquierdo de blower evaporadora para aire capacidad 36.000 a 70.000 btu	$	57.273,00
90	suministro e instalación filtro malla evaporadora para aire capacidad 9.000 a 24.000 btu	$	51.438,00
91	suministro e instalación filtro malla evaporadora para aire capacidad 36.000 a 70.000 btu	$	70.600,00
92	suministro e instalación tarjeta electrónica receptora evaporadora para aire capacidad 9.000 a 24.000 btu	$	88.139,00
93	suministro e instalación tarjeta electrónica receptora evaporadora para aire capacidad 36.000 a 70.000 btu	$	138.340,00
94	suministro e instalación tapa frontal plástica condensadora para aire capacidad 9.000 a 24.000 btu	$	68.954,00
95	suministro e instalación tapa frontal plástica condensadora para aire capacidad 36.000 a 70.000 btu	$	98.406,00
96	Suministre e instalación bandeja de condensables evaporadora para aire capacidad 9.000 a 24.000 btu	$	79.056,00
97	Suministro e instalación bandeja de condensables evaporadora para aire capacidad 36.000 a 70.000 btu	$	138.789,00
98	suministro e instalación sensores de condensadora inverter	$	55.319,00
99	suministro e instalación válvula electrónica condensadora inverter	$	70.639,00
100	Suministro e instalación de cinta vinilo por rollo	$	16.834,00
101	Suministro e instalación de bomba de condensados para aire capacidad de 9000 A 24000 btu	$	110.605,00
102	Suministro e instalación de bomba de condensados para aire capacidad de 36000 A 70000 btu	$	131.986,00
103	suministro e instalación bomba de condensado evaporadora casette	$	660.594,00
104	suministro e instalación de tubería de cobre 3/8 con accesorios	$	17.019,00
105	suministro e instalación de tubería de cobre 1/4 con accesorios	$	15.728,00
106	suministro e instalación de tubería de cobre 1/2 con accesorios	$	19.101,00
107	suministro e instalación de tubería de cobre 5/8 con accesorios	$	22.172,00
108	suministro e instalación de tubería de cobre 3/4 con accesorios	$	21.821,00
109	suministro e instalación de tubería de cobre 1" con accesorios	$	28.193,00
110	soporte para aire con capacidad de 9000 a 12000 btu	$	22.615,00
111	soporte para aire con capacidad de 18000 a 24000 btu	$	27.244,00
112	soporte para aire con capacidad de 36000 a 70000 btu	$	37.819,00
113	Suministro e instalación de aislamiento térmico rubatex por 2 metros	$	12.696,00
114	Protector de voltaje y/o supresor de picos monofásico.	$	39.281,00

115	Protector de voltaje y/o supresor de picos trifásico.	$	50.604,00
116	metro de cable encauchetado 4 x12	$	5.441,00
117	metro de cable encauchetado 4x14	$	5.092,00
118	metro de cable encauchetado 3x12	$	4.728,00
119	clavija industrial pata cruzada	$	5.598,00
120	Taco De 2x30 amperios	$	16.962,00
121	suministro e instalación de canaleta para tubería de refrigeración 100x40	$	30.182,00
122	suministro e instalación de curva plana para canaleta 100x40	$	16.247,00
123	suministro e instalación de canaleta para cableado eléctrico 20x12	$	10.608,00
124	suministro e instalación de curvas planas para canaleta 20x12	$	7.647,00
125	suministro e instalación de canaleta para tubería pvc 20x12	$	11.906,00
126	Suministro y cambio de evaporadora capacidad 9000 btu	$	316.790,00
127	Suministro y cambio de evaporadora capacidad 12000 btu	$	338.637,00
128	Suministro y cambio de evaporadora capacidad 18000 btu	$	416.170,00
129	Suministro y cambio de evaporadora capacidad 36000 btu	$	681.277,00
130	Suministro y cambio de evaporadora capacidad 60000 btu	$	1.210.871,00
131	Suministro y cambio de evaporadora capacidad 70000 btu	$	1.335.938,00
132	suministro y cambio de condensadora capacidad 9000 btu	$	340.786,00
133	suministro y cambio de condensadora capacidad 12000 btu	$	362.497,00
134	suministro y cambio de condensadora capacidad 18000 btu	$	428.324,00
135	suministro y cambio de condensadora capacidad 24000 btu	$	842.130,00
136	suministro y cambio de condensadora capacidad 36000 btu	$	969.802,00
137	suministro y cambio de condensadora capacidad 60000 btu	$	1.452.833,00
138	suministro y cambio de condensadora capacidad 700000 btu	$	1.620.466,00

Vo.bo.

Capitán **JEAN ERICK CRUZ CAICEDO**
Estructurador Especificaciones Técnicas